

Quillota, 24 de Agosto de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 8569 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 4368 de fecha 11 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de GERALDINE ESPEJO CORTÉS, RUT Nº 20.529.708-1, a contar del 5 de agosto de 2022 y hasta 9 de agosto de 2022, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Paola Moyano Riquelme, Rut Nº 13.187.811-7, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1826 de fecha 09 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: AUTORÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : GERALDINE ESPEJO CORTÉS

R.U.T : 20.529.708-1 ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA

CATEGORÍA : E

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA -

FARMACIA COMUNAL

A CONTAR DESDE : 5 de agosto de 2022 y hasta 9 de agosto de 2022,

reemplazo Licencia Médica de Paola Moyano Riquelme.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

^{1.} Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb/hhmm.-